



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-173

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 03/07/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Ariza Repiso, Carmen Laura
García Bueno, Belén
López Jiménez, María Isabel
Martín Hidalgo, Patricia
Zace, Olsida



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Ariza Rubia, José Miguel (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduada alegado)

Jiménez Bermúdez, Marta (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduada alegado en la convocatoria y Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduada.)

Pacheco Márquez, Pedro José (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado alegado en la convocatoria)

Vasconez Cardenas, Katherin (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención; en el caso de Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios, se requiere Traducción Jurada Oficial al castellano del Título y el Certificado Académico Oficial y copia de la Solicitud de Homologación o Equivalencia del Título)

Málaga, 26 de Junio de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles